INFORME EJECUTIVO
Índice Anual de Desarrollo Archivístico (IADA) 2025-2026

1. Antecedentes

El Índice Anual de Desarrollo Archivístico (IADA) constituye una herramienta de evaluación desarrollada por la Dirección General del Archivo Nacional para medir el grado de desarrollo archivístico de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, con base en la información reportada mediante el Informe Anual de Desarrollo Archivístico, cuya presentación es obligatoria según el artículo 42, inciso j), de la Ley N.° 7202.

Para el período 2025-2026 se aplicó un nuevo formulario aprobado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, resultado de un proceso de revisión, simplificación y validación mediante un plan piloto efectuado con instituciones representativas del Sistema Nacional de Archivos. La recolección de información se realizó mediante el Sistema Archivístico (SIAR), entre el 9 de febrero y el 31 de marzo de 2026.

2. Participación institucional

Durante el período evaluado se recibieron 171 informes, reflejando una disminución respecto al período anterior, cuando participaron 183 instituciones. Sin embargo, en perspectiva histórica, la participación institucional muestra una tendencia positiva, pasando de 151 instituciones en 2018-2019 a 171 en 2025-2026.

3. Resultados generales

Los resultados evidencian que el desarrollo archivístico nacional presenta niveles de madurez heterogéneos entre las instituciones evaluadas.

Las instituciones con los mejores resultados alcanzaron índices cercanos al 100%, destacando:

- Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).
- Contraloría General de la República.
- Dirección Nacional de Notariado.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).
- Municipalidad de Barva.

Por otra parte, persisten instituciones con niveles bajos de desarrollo archivístico, especialmente en aspectos relacionados con conservación documental, infraestructura y gestión de documentos electrónicos.

4. Principales fortalezas identificadas

Los resultados muestran avances significativos en aspectos fundamentales de la gestión documental:

- El 95% de las instituciones cuentan con una plaza formalizada para la jefatura o encargado del Archivo Central (162 instituciones).
- El 94% dispone de Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).
- El 92% aplica las resoluciones de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED).
- El 95% cuenta con procedimientos normalizados para préstamo documental.
- El 97% recibe transferencias documentales mediante listas de remisión y control de confrontación.
- El 98% dispone de espacio físico destinado al Archivo Central.
- El 95% almacena documentos en cajas libres de ácido.
- El 95% utiliza niveles adecuados de iluminación artificial para la conservación documental.
- El 87% cumple con la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Estos resultados evidencian una consolidación importante de los procesos archivísticos básicos en la mayoría de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos.

5. Principales oportunidades de mejora

El informe también permite identificar áreas críticas que requieren fortalecimiento institucional:

a) Difusión y proyección cultural

Únicamente 68 instituciones (40%) desarrollan actividades de difusión educativa y cultural relacionadas con los documentos custodiados.

b) Preservación y gestión del riesgo

- Solamente 66 instituciones (39%) cuentan con planes de prevención y atención de desastres para proteger los documentos.
- Apenas 83 instituciones (49%) disponen de un plan integral de conservación documental. Estos resultados representan uno de los principales riesgos para la preservación del patrimonio documental institucional.

c) Infraestructura archivística

- 58 instituciones (34%) consideran insuficiente la estantería disponible para custodiar sus documentos.
- 59 instituciones (35%) no cuentan con sistemas de control de temperatura.
- 52 instituciones (30%) no controlan la humedad relativa en sus depósitos documentales.

d) Gestión documental electrónica

Los resultados muestran que esta es una de las áreas con mayores desafíos:

- Solo 77 instituciones (45%) cumplen plenamente la Norma Técnica para la Gestión de Documentos Electrónicos.
- Únicamente 92 instituciones (54%) cuentan con sistemas o repositorios para preservación digital a largo plazo.
- Solo 91 (53%) generan metadatos suficientes para garantizar la conservación y comprensión futura de los documentos electrónicos.
- Apenas 70 responsables de archivo participaron en el diseño de los sistemas institucionales de gestión documental electrónica.

6. Hallazgos estratégicos

Del análisis de los resultados se desprenden cuatro tendencias relevantes:

1. La organización administrativa archivística presenta los mejores niveles de desempeño, como resultado de años de regulación, asesoría y capacitación brindada por el Archivo Nacional.
2. La conservación documental continúa siendo un desafío importante, especialmente en instituciones con limitaciones presupuestarias o de infraestructura.
3. La transformación digital avanza a ritmos desiguales, evidenciándose diferencias importantes entre instituciones en materia de preservación digital y gestión documental electrónica.
4. La articulación entre los Archivos Centrales y las áreas de tecnologías de información requiere fortalecerse, particularmente para asegurar el cumplimiento de la normativa técnica relacionada con documentos electrónicos.

7. Conclusiones

1. El IADA 2025-2026 evidencia un nivel general de desarrollo archivístico favorable en la mayoría de las instituciones participantes.
2. Se observan avances importantes en organización archivística, valoración documental, transferencia de documentos, acceso a la información y formalización de las unidades de archivo.
3. Las principales brechas se concentran en conservación preventiva, gestión del riesgo, preservación digital y cumplimiento integral de la normativa sobre documentos electrónicos.
4. Los resultados confirman la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de asesoría, capacitación, fiscalización y acompañamiento técnico que desarrolla la Dirección General del Archivo Nacional en cumplimiento de la Ley N.° 7202 y su Reglamento.
5. El IADA continúa consolidándose como una herramienta estratégica para medir el desarrollo archivístico nacional e identificar prioridades de mejora en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Archivos.